



Rosalina Moreno

Redactora jefa



El ICAM insta a reforzar la protección de las víctimas de accidentes de tráfico

El Colegio de la Abogacía de Madrid (ICAM) ha presentado un paquete de enmiendas al Proyecto de Ley en trámite sobre la modificación de la Ley de responsabilidad civil y seguro en la circulación de vehículos a motor. Van desde la implementación de medidas que faciliten el acceso gratuito a informes de accidentes, a la actualización automática de las indemnizaciones de acuerdo con el coste de la vida.

Según ha informado, han sido elaboradas "en sintonía con las asociaciones de abogados que representan a víctimas de accidentes a nivel nacional", y el objetivo es "promover una mayor equidad y coherencia en la compensación de las víctimas, aplicando los principios de reparación integral y justicia en las indemnizaciones".

El decano del ICAM, Eugenio Ribón, ha enviado una carta a los portavoces de los grupos parlamentarios en la Comisión de Economía, Comercio y Transformación Digital, en la que apela "a la receptividad de los representantes políticos para atender las recomendaciones del ICAM

...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |